

Revista Secretaría

AÑO 17 / EPOCA VI / NUM. 120 / FEBRERO 1990

de Marina Armada de México



EDICION ESPECIAL
Escuelas de Formación Naval

Bandera y Patria

Rindamos homenaje a la bandera,
símbolo de unidad de nuestra raza,
de libertad antorcha, sol que abraza
los confines de la nación entera.

En su lienzo inmortal la patria misma
subyace convirtiéndolo en su emblema,
es nuestra religión y nuestro lema
y nos hace vibrar con su carisma.

Es el mismo pendón que acompaña
a las huestes de Hidalgo y de Morelos,
y durante su lucha los anhelos
por la emancipación representara

Y luego de firmarse el Plan de Iguala
su diseño cambió, no sus colores,
desde la independiencia en los albores
nuestros símbolos patrios apuntala.

Es la historia viviente que reseña
en silencio las guerras sostenidas,
que supo de las luchas fratricidas
y que a no repetir las nos enseña.

Son los héroes de un México agredido
Por intruso invasor de innoble entraña,
que alcanzaron en la postrer hazaña
el glorioso laurel de haber cumplido.

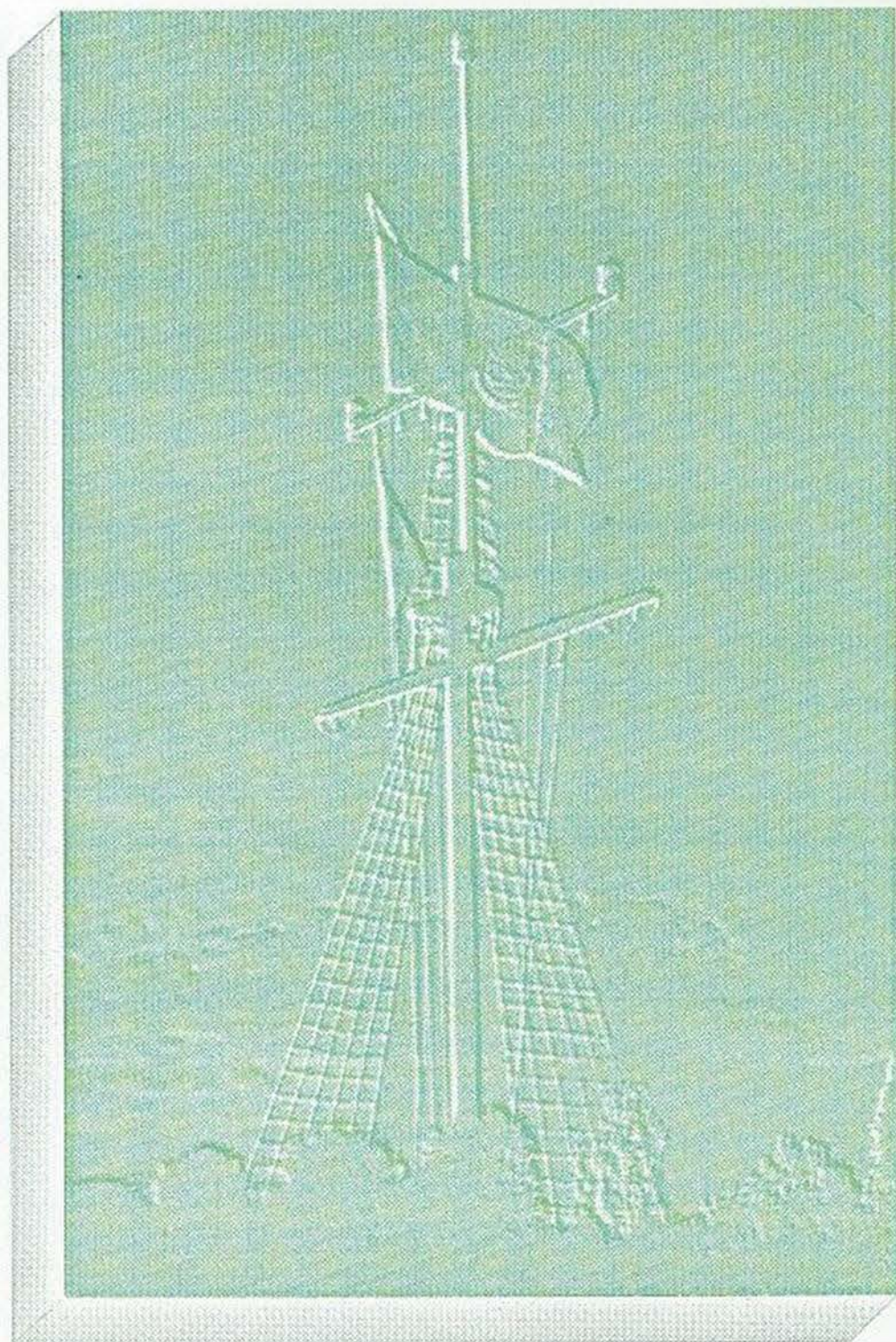
Es ella, que cubrió con tierno manto
a los que por la patria sucumbieron,
y en la historia sus nombres inscribieron
haciendo del honor su camposanto.

Es ella, que en la noche interminable,
reanima el palpitar del centinela
que se mantiene alerta y se desvela
con su fidelidad inquebrantable.

Es la misma que en pos de los ideales
hacia los que la patria se encamina,
la ruta nos señala e ilumina,
y nos pide seamos siempre leales.

No más guerras ni luchas intestinas
que este patrio solar siembren de cruces,
de progreso y de paz brillen las luces
y que haya evolución donde hubo ruinas.

Aquí nuestra protesta reprecendemos
de seguir la en los nuevos horizontes
de la paz; en los valles y en los montes,
en la ciudad y el campo la honraremos.



Que cada despertar, cada alborada
se renueven la fe y el optimismo,
para que el acendrado patriotismo
alcance dimensión insospechada.

Hoy nuestros corazones se entusiasman
y vibran frente al lábaro sagrado,
crisol de los anhelos del pasado
que en sus colores nitidos se plasman.

Que el águila señera y arrogante
de su escudo, avizore en lontananza,
a través de la luz de la esperanza
hoy y siempre, un México triunfante.

Por: General Brigadier Ret.
Abel Guadarrama Hurtado.



PRESENTACION

La educación naval es muy importante para nuestra institución y es por eso que la *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, te presenta una edición especial con todo lo concerniente a las escuelas de formación del Sistema Educativo Naval. Interesante ¿verdad?

Desde su creación, la **Secretaría de Marina** ha cumplido con el objetivo de formar marinos militares para cubrir las necesidades en sus diferentes Núcleos y Servicios que se requieren para cumplir de manera eficaz la misión y atribuciones que tiene asignadas.

Es así como la educación naval ha avanzado junto con la modernidad, el progreso y las necesidades de México, proporcionando un amplio campo de superación a generaciones anteriores y futuras de jóvenes mexicanos con una visión y vocación de servir a su país.

En la historia de México, la educación naval tiene sus inicios en la época colonial, cuando se sintió el interés en el sector náutico y se estudió la cosmografía aplicada a la navegación.

En el mismo periodo, a los hombres se les exigía efectuar prácticas de costa para poder pertenecer a la Armada de Barlovento.

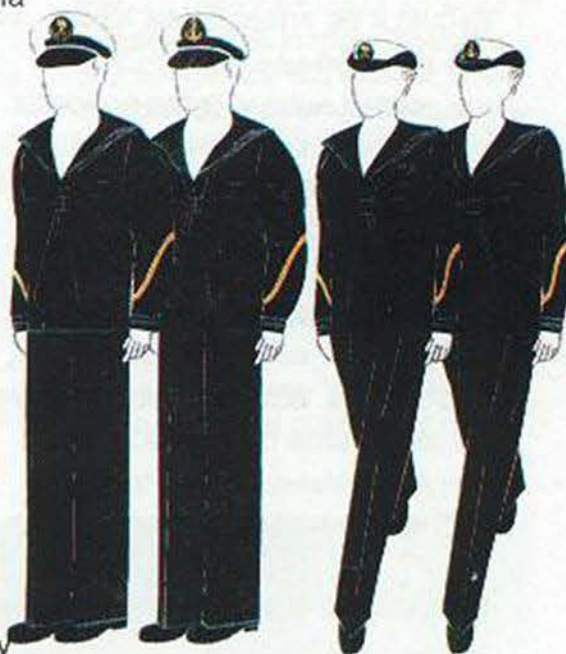
El tiempo siguió su curso y en el primer Imperio con Agustín de Iturbide, se visualizó la necesidad de contar con una marina nacional compuesta con marinos mexicanos de nacimiento, egresados de escuelas náuticas con los conocimientos elementales de navegación, obtenidos de una educación intensa y colectiva con la destreza marinera y la maestría que proporcionan estudios profesionales planeados.

De esta forma la educación naval llegó al México Independiente y comenzaron a funcionar Academias en Perote, Tlacotalpan, Córdoba, Tepic y Campeche; pero es hasta 1821 cuando inicia sus funciones la Academia Militar en Perote, Veracruz., antecedente directo de la que hoy es la **Heroica Escuela Naval Militar**, que desde ese entonces es el pilar indiscutible de la formación naval.

De esta forma y debido a la necesidad de contar con una dependencia que conduzca la educación en la Armada de México, en 1968 se creó la **Dirección General de Educación Naval**, estableciéndose su Plan General en 1972.

Actualmente la **Secretaría de Marina-Armada de México**, cuenta con seis centros educativos para la formación de Oficiales Navales, a los que se les proporcionan los conocimientos y aptitudes necesarios para satisfacer los perfiles profesionales y técnicos-profesionales que la organización de la Armada requiere.

La **Heroica Escuela Naval Militar**, **Escuela Médico Naval**, **Escuela de Intendencia Naval**, **Escuela de Enfermería de la Armada de México**, **Escuelas de Técnicos Profesionales de Mecánicos de Aviación Naval** y **Maquinaria Naval**, ofrecen la oportunidad a los jóvenes mexicanos para integrarse al Sistema Educativo Naval y de esta forma servir a la Armada de México y a nuestra nación.



CONTENIDO

- **PRESENTACION** 1
- **DIRECTORIO** 2
- **HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR** 3
 Por: *Teniente de Corbeta SAIN. L.C.C.*
Flor del Alba MORALES CRUZ
- **ESCUELA MEDICO NAVAL** 8
 Por: *Teniente de Corbeta SAIN. L.C.C.*
Flor del Alba MORALES CRUZ
- **ESCUELA DE INTENDENCIA NAVAL** 13
 Por: *Primer Maestre SAIN. P.L.P.*
Wilbert Julián VARGAS SANCHEZ
- **ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA ARMADA DE MEXICO** 18
 Por: *Segundo Maestre SAIN. T.C.C.*
David AGUSTINIANO LOPEZ
- **ESCUELA DE TECNICOS PROFESIONALES DE MECANICOS DE AVIACION NAVAL** 23
 Por: *Primer Maestre SAIN. P.L.P.*
Wilbert Julián VARGAS SANCHEZ
- **ESCUELA DE TECNICOS PROFESIONALES DE MAQUINARIA NAVAL** 29
 Por: *Segundo Maestre SAIN. T.C.C.*
David AGUSTINIANO LOPEZ

Portada: Regatas a Vela durante los festejos conmemorativos del Centenario de la Heroica Escuela Naval Militar en Veracruz, Ver.

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina; Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 881, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 678 64 11 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-51. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600882, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje 1 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

DIRECTORIO

Almirante

José Ramón Lorenzo Franco
 Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM

Félix Jaime Pérez y Elías
 Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM

Alejandro Maldonado Mendoza
 Oficial Mayor

Almirante C.G. DEM

Miguel Ángel Núñez Ehuán
 Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Almirante C.G. DEM

Victoriano Rodríguez Avila
 Inspector y Contralor General de Marina

Vicealmirante C.G. DEM

Sergio Enrique Henaro Galán
 Subjefe Operativo del Estado Mayor General de la Armada

Capitán de Fragata C.G. DEM

René White Herrera
 Jefe de la Subsección de Inteligencia de la Sección Segunda del Estado Mayor General

Capitán de Navío C.G. DEM

Jorge Antonio Velasco Caballero
 Jefe de la Unidad de Comunicación Social

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

Antonio Rosas Coria

COORDINACION EDITORIAL

Guadalupe Cárdenas Noble

REDACCION

David Agustiniño L.,

Flor del A. Morales C., Wilbert J. Vargas S.,

Popocatepetl Ríos L., Ariosto Mejía S.

CONTROL DE DATOS

Rocío Curiel Lugo

DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL

Carmen Martínez O., Beatriz Pérez P.,

Marco A. Vega H., Pedro Luna T.,

Lorenzo Hernández G.

FOTOGRAFIA

Joel Sosa Benito

Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 17/ EPOCA VI / NUM. 120
 FEBRERO 1998

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR



La Heroica Escuela Naval Militar es una institución destinada a la formación de Oficiales para la operación y mantenimiento de las unidades de superficie de la Armada de México.

Por: *Teniente de Corbeta SAIN, L.C.C.
Flor del Alba MORALES CRUZ*

México, es un país con una importancia marítima indiscutible, sus riquezas naturales deben ser custodiadas por hombres capaces de mantener la soberanía en dichas áreas. Estos hombres son formados en la *Heroica Escuela Naval Militar*.

Con el nacimiento del México independiente, se hicieron diversos intentos por crear un centro educativo que formara y capacitara en el arte de la navegación a los hombres encargados de maniobrar los buques mercantes y de guerra de la nación.

El primer antecedente de una escuela para marinos militares fue la Academia Militar, con sede en el

castillo de San Carlos, en Perote, Veracruz. Posteriormente el 14 de enero de 1825 inició sus funciones la Academia Naval de Tlacotalpan, misma que años después se trasladó a Alvarado, Veracruz.

La Academia Náutica de Tepic, las Escuelas Náuticas de Campeche y de Isla del Carmen, se pueden considerar como antecesoras de la *Heroica Escuela Naval*

Militar, cabe señalar que la Escuela Náutica de Isla del Carmen se estableció por decreto del entonces Presidente de la República, General Antonio López de Santa Anna.

Una vez finalizada la intervención francesa y hasta 1891 los aspirantes a Oficiales de la Marina Nacional cursaron sus estudios en el Heroico Colegio Militar.



El 19 de abril de 1897, el entonces Jefe del Departamento de Marina, Brigadier de la Armada José María de la Vega, presentó la iniciativa para establecer una escuela naval militar; muy pocos, vislumbraron la trascendencia que tendría para el país la creación de un plantel educativo de esta naturaleza. Dos días después, el 21 de abril, el planteamiento fue aprobado por el Presidente de la República quien dictó el decreto respectivo el 23 de diciembre del mismo año.

Al plan de estudios aprobado, se adicionó un curso preparatorio de dos semestres, uno en las instalaciones de la escuela y otro a bordo de la corbeta-escuela *Zaragoza*.

Finalmente el 1 de julio de 1897 abrió sus puertas la Escuela Naval Militar, albergando en sus aulas a 47 Cadetes. En 1898, en las calles de Landero y Coss, en Veracruz, Ver., se inició la construcción del edificio que ocuparía el plantel hasta 1952.

En enero de 1948, se plantea la edificación de una estructura que reúna los requisitos para albergar a los jóvenes, es por ello que se inicia la construcción del nuevo plantel en Antón Lizardo, Ver. Cinco años después, la obra es inaugurada en una solemne ceremonia por el Presidente de la República.

En 1952 fueron inauguradas las instalaciones que ocupa actualmente, ubicadas en el poblado de Antón Lizardo, a 32 kilómetros al sureste del puerto de Veracruz. Dicho plantel cuenta con modernos edificios integrados en un conjunto armónico de aulas, laboratorios, simuladores, talleres, biblioteca, gimnasio, canchas deportivas, alberca, dormitorios, comedor, enfermería y oficinas administrativas, los cuales permiten que el objetivo de la instrucción se lleve a cabo de una manera adecuada.

Dedicación, capacidad y amor a la patria son las características que debe poseer el aspirante que llega a esta escuela en busca de una profesión que le permita tomar conciencia de lo que significa el mar, el cuidado y la explotación de sus riquezas, asimismo estos jóvenes deben enfrentarse a una ardua lucha contra los elementos del mar, fortaleciendo cada vez más sus cuerpos, mentes y espíritus; haciendo parte de sí los más elevados conceptos de honor y justicia.

Los estudios que se cursan comprenden la carrera a nivel licenciatura de Cuerpo General, (Ingeniero en Ciencias Navales); carrera existente dentro del sistema educativo nacional, que por su orientación tiene como prioridad atender las necesidades de la institución, para cubrir sus requerimientos con Oficiales profesionales que integran el cuadro base de recursos humanos, capacitados con una formación militar y profesional que se desempeña en los buques de la Armada de México.

La carrera de Ingeniero en Ciencias Navales, tiene una duración de 10 semestres durante los cuales los Cadetes se encuentran en calidad de internos; al término, los egresados obtienen el primer grado jerárquico en la escala de Oficiales e inician un periodo de prácticas con duración de un año.

Los estudios que se realizan en este plantel, tienen como base una orientación en las áreas de físico-matemáticas y en la etapa final de la formación se enfocan a asignaturas del orden de ingeniería mecánica aplicada a la operación y mantenimiento de los buques, así como navegación y artillería en el área naval militar.

El curriculum de estudios está organizado en cinco áreas: básica,



*Dedicación, capacidad y amor a la patria
el Cadete de esta*

técnico-científica, naval, física y militar.

Durante sus estudios los Cadetes adquieren los conocimientos profesionales necesarios para el desempeño del mando, como son: armas navales, conocimientos marímeros, leyes y reglamentos, navegación, mecánica, física, electricidad, electrónica y motores, entre otras materias, por ser éstas básicas e indispensables para la operación y mantenimiento de los buques.

El calendario académico es anual y está integrado por dos semestres, cada semestre comprende cuatro meses de clases, con evaluaciones mensuales, un periodo de preparación de exámenes ordinarios de quince días, un viaje de prácticas y un periodo de vacaciones.

Una vez finalizado el décimo semestre, los Cadetes realizan un viaje de prácticas a países extranjeros a bordo del buque escuela



on las características que debe poseer heroica institución.

Cuauhtémoc representando a nuestro país en diversas actividades.

Al término de las prácticas, los Cadetes regresan al plantel con la finalidad de presentar su examen profesional, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos para ello.

El personal de egresados cuyos resultados sean aprobatorios serán incorporados al servicio, en calidad de Oficiales responsables de cargos operativos subalternos en los buques de la **Armada de México**, que rutinariamente desarrollan operaciones en los litorales nacionales.

Es importante destacar que para efectos de reconocimiento oficial como profesión, al concluir los estudios y aprobar el examen profesional, la **Armada de México** gestiona y otorga la documentación necesaria para obtener el título en la licenciatura de Ingeniero en Ciencias Navales, independientemente de los documentos que acrediten su jerarquía militar.

A 100 años de su fundación la **Heroica Escuela Naval Militar**, es pieza clave de la educación naval en nuestro país, pues de ella egresan Oficiales navales honestos, formados bajo los más elevados conceptos de honor, deber y lealtad, que los capacita para llevar con dignidad, acierto y señorío, las responsabilidades como guías y capitanes al servicio de sus compatriotas.

Perfil profesional del Cadete egresado de la Heroica Escuela Naval Militar

El Cadete egresado de la **Heroica Escuela Naval Militar** es el Guardiamarina con capacidad teórica en las áreas técnicas y de adoctrinamiento naval militar, que le permitirán actuar con un alto concepto de responsabilidad, autoridad, precaución y buen juicio, en la prevención, enfrentamiento y resolución de problemas relacionados con la profesión naval, así como con la facultad para aprender todos los conocimientos prácticos posibles concernientes a las unidades de superficie a donde será comisionado durante el año de Guardiamarina.

Asimismo deben estar capacitados para realizar las siguientes actividades:

- 1.- Innovar, asimilar y adaptar la tecnología en el ámbito de las ciencias navales.
- 2.- Tener la habilidad para operar equipos de cómputo y manejar e interpretar los paquetes com-



Electrónica y motores, son materias indispensables para la operación y mantenimiento de los buques.

putacionales básicos de uso en su campo.

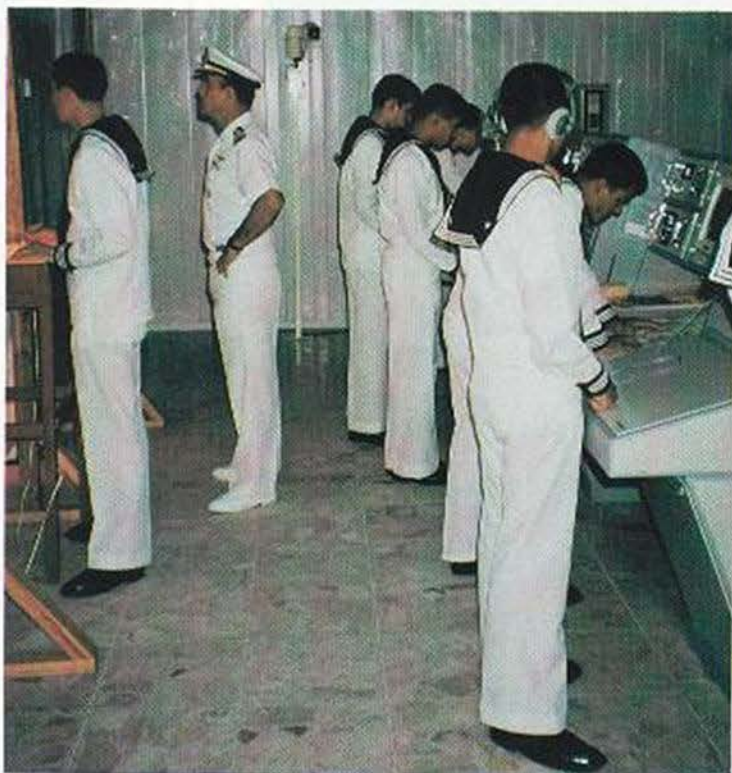
- 3.- Ser capaces de supervisar y controlar enlaces de las comunicaciones navales en base al conocimiento y aplicación de las normas establecidas.
- 4.- Ser capaz de preservar la operatividad de los equipos, material e instalaciones bajo su responsabilidad en base al conocimiento y aplicación de normas, métodos y procedimientos técnicos de la elaboración de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 5.- Desempeñarse correctamente como guía y ejemplo de sus subordinados en todos los actos del servicio.
- 6.- Ser creativo en la solución de problemas.

- 7.- Adaptarse a los cambios en las condiciones de vida y trabajo propios de la condición militar.
- 8.- Proyectar una adecuada imagen del Oficial Naval Profesionista, en base a una actitud de autoridad y responsabilidad en el desarrollo de sus actividades dentro y fuera del servicio.
- 9.- Participar y colaborar en equipos de trabajo
- 10.- Tener la capacidad de análisis, observación e interpretación de los fenómenos físicos de la naturaleza.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Ser mexicano por nacimiento, del sexo masculino.

- Haber cursado satisfactoriamente su enseñanza secundaria con un promedio mínimo de 7.5
- Tener una edad límite mínima de 15 años y un máximo de 18 años, computados al 31 de julio del año en curso.
- Tener una estatura mínima de 1.60 metros, para los jóvenes de 15 años, aumentando un centímetro por cada año que exceda de esa edad.
- Ser soltero y sin descendencia, comprometiéndose por escrito a no contraer matrimonio durante su estancia en el plantel y durante la realización de sus prácticas profesionales como Guardiamarina del Cuerpo General.



Durante la etapa final de formación, los estudios se enfocan a asignaturas del orden de la navegación.

- Complexión física y peso corporal acorde a su estatura y edad.
- Disposición a la organización y al orden.
- Estar médica, física y psicológicamente apto para el buen desempeño del servicio de las armas.
- No tener tatuajes ni orificios en el pabellón de la oreja u otra parte del cuerpo. ⚓




ESCUELA MEDICO NAVAL



El pleno desarrollo y consolidación de las atribuciones encomendadas a la Secretaría de Marina-Armada de México, en el renglón de la Medicina Naval, plantea la existencia de una estructura integral que posea un sistema que incluya aspectos esenciales de asistencia, docencia e investigación; por tal motivo el 1 de junio de 1965, por acuerdo presidencial se autoriza la creación del Centro Médico Naval, y de las escuelas que fueran necesarias para la formación y capacitación de profesionistas en el área.

Por: Teniente de Corbeta SAIN. L.C.C.
Flor del A. MORALES CRUZ



La Escuela Médico Naval es la encargada de cubrir las demandas del personal médico que responda a las necesidades de nuestra institución.

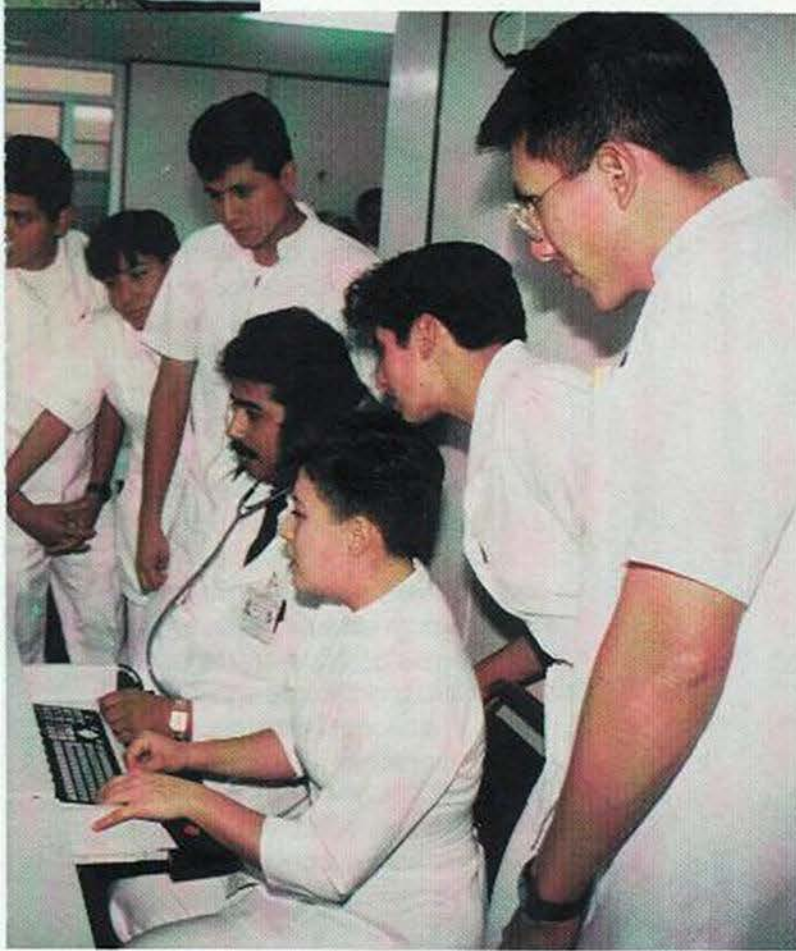
Con base en lo anterior y como parte fundamental en el proceso de formación de recursos humanos, se crea, el 30 de mayo de 1988 -por acuerdo del poder ejecutivo-, la **Escuela Médico Naval**, para cubrir las demandas del personal médico que responda a las necesidades de nuestra institución.

La **Escuela Médico Naval** queda integrada orgánica y físicamente al **Centro Médico Naval** en 1992, con estructura administrativa propia, dependiendo académicamente de la **Dirección General de Educación Naval**.

En este Centro Educativo, -ubicado en las instalaciones del **Centro Médico Naval**-, se efectúan los estudios profesionales y de posgrado para la formación de Oficiales de Sanidad Naval, Médicos Cirujanos Navales y Especialistas en diversos campos de la medicina.

Anualmente la Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la **Dirección General de Educación Naval**, convoca a todos los jóvenes que deseen cursar la carrera de Médico Naval, a presentar los exámenes correspondientes, poniendo a su alcance, para una mejor formación, todo el aparato educativo que presenta la **Escuela Médico Naval** y la Escuela Médico Militar; pues desde 1995 se realizan intercambios estudiantiles entre estos dos planteles.

El ingreso a la **Escuela Médico Naval**, se obtiene por concurso, en el cual tienen oportunidad de participar todos los jóvenes mexicanos que lo soliciten y cubran los requisitos establecidos, siendo se-



En este centro educativo se efectúan los estudios profesionales para la formación de Oficiales de Sanidad Naval.

leccionados aquellos que obtengan los mejores resultados en los exámenes correspondientes.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Ser mexicano por nacimiento, de sexo masculino o femenino.
- Tener una edad límite mínima de 18 años y máxima de 23 computados al 31 de julio del año en curso.
- Tener una estatura mínima de 1.57 metros, para los hombres y 1.52 metros para las mujeres.
- Haber cursado satisfactoriamente el bachillerato o equivalente en el área de Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias de la Salud o Bachillerato único, con un promedio mínimo de 8.0

- Ser soltero y sin descendencia.
- Compleción física y peso corporal de acuerdo a su estatura y edad.
- Estar médica, física y psicológicamente apto para el servicio de las armas.
- Presentar copia fotostática de la Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.

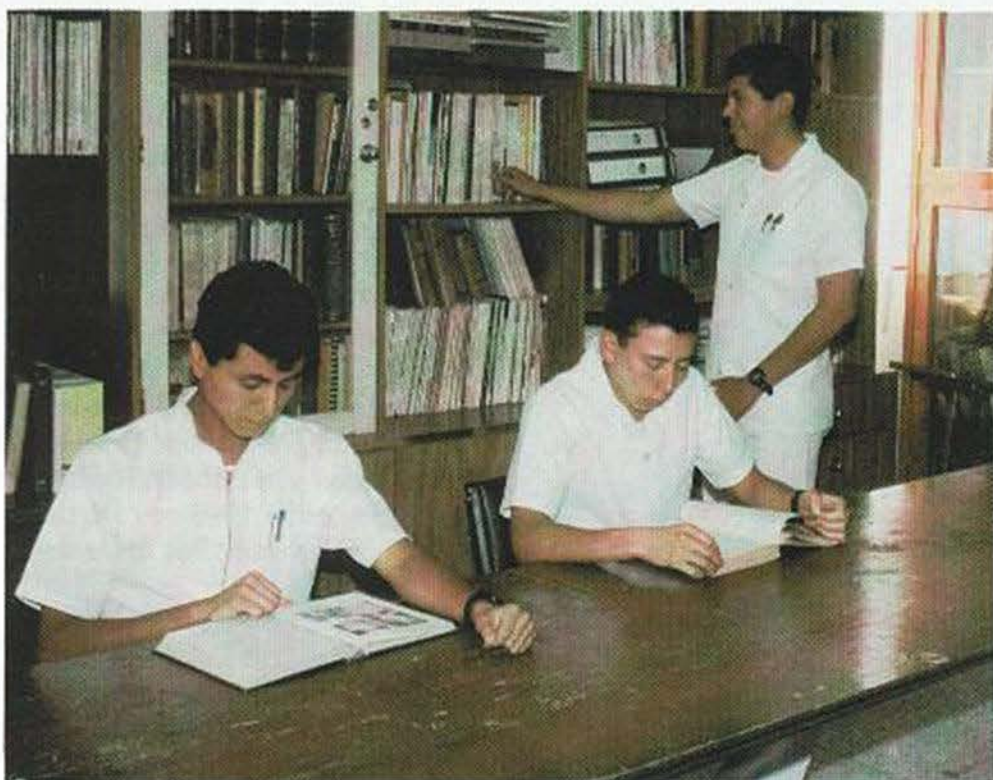
El periodo de estudios tiene una duración de siete años, -incluyendo el internado de pregrado rotatorio y el servicio social obligatorio-, durante los cinco primeros años los Cadetes permanecen internados en el plantel, egresando como Oficiales en la categoría de Primer Maestre, -comisionados en establecimientos de la Armada de México- para realizar sus prácticas

profesionales como internado de pregrado; al concluirlo, presentarán una tesis de acuerdo a la temática establecida por el Consejo Docente. Una vez que efectúen su examen profesional, en caso de alcanzar resultados aprobatorios serán ascendidos al grado de Teniente de Corbeta Sanidad Naval Médico Cirujano.

El plan de estudios está diseñado por asignaturas y unidades integradoras del conocimiento como son: cursos clínicos, materias básicas y medicina social; asimismo se considera un programa académico de vanguardia ya que cubre aspectos importantes enfocados al medio naval como son: medicina básica, medicina aeroespacial y ecología marina, -esta última cubre aspectos relativos a enfermedades propias de las costas-.

El personal médico egresado de esta institución, posee una preparación académica y militar que le permite identificarse plenamente con el medio naval y lo capacita para efectuar las siguientes actividades:

- 1.- Identificar con destreza y exactitud clínica los principales problemas de salud, invalidantes para el desempeño de las funciones militares de los aspirantes a ser reclutados por la Armada de México.
- 2.- Elaborar, aplicar, controlar y evaluar los programas de adecuación física para el desempeño de las funciones militares del personal.
- 3.- Proporcionar la atención médica necesaria para el diagnóstico, tratamiento, control y seguimiento de



El periodo de estudios tiene una duración de siete años, incluyendo el internado de pregrado rotatorio y el servicio social.



problemas de salud prioritarios: defectos congénitos, desnutrición, problemas ortopédicos y de refracción en niños.

- 4.- Proporcionar la atención médica oportuna para el diagnóstico, tratamiento, control y medidas de prevención a personas con problemas de salud infecciosa, transmisible y aguda.
- 5.- Brindar la atención médica necesaria para el diagnóstico, tratamiento oportuno, seguimiento, control y medidas de prevención de problemas prioritarios de salud crónicos o degenerativos que afectan a personas adultas y de la tercera edad.
- 6.- Participar en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación básico-clínica tendientes a mejorar, actualizar y generar nuevos conocimientos, métodos y técnicas diagnóstico-terapéuticas.
- 7.- Indicar e interpretar correctamente estudios de laboratorio y gabinete.
- 8.- Elaborar con la participación de la población, el diagnóstico de salud familiar y poblacional con énfasis en la detección de determinantes socio-económicas, culturales, ecológicas e históricas.
- 9.- Investigar causas y distribución de los problemas de salud según incidencia y prevalencia en la población a su cargo.

- 10.- Conocer, aplicar y evaluar los conocimientos teórico-prácticos empleados en la Sanidad Naval a fin de ofrecer medidas preventivas y de atención médica-militar en operaciones navales y zafarranchos y a la población expuesta a situaciones de desastre o conflagración.

La **Escuela Médico Naval** está en posición de otorgar al Cadete de nuevo ingreso, además de una carrera profesional y estudios de posgrado: libros, alimentación, alojamiento y viajes; a cambio, el Cadete debe brindar su mejor esfuerzo en el estudio y preparación profesional.

La rutina diaria impone una gran cantidad de actividades de lo más variadas y estrictas; en todo momento se está haciendo algo, se adquiere disciplina de trabajo, lo cual permite una excelente formación militar, académica y personal.

mente con su trabajo, el ritmo de la actividad académica que se desarrolla en el plantel es intenso y como futuro médico naval, sus estudios no tendrán un horario, por ello es importante que asuma una actitud positiva ante los problemas que puedan presentarse.


El Cadete debe sentirse capaz de amar una profesión digna, útil; llena de satisfacciones y retos personales.

Como en toda institución, existen ciertas normas de conducta a seguir entre las cuales destacan: la aplicación de los conocimientos básicos que se les inculcan respecto al Don de Mando; la asimilación adecuada de los conocimientos técnicos, navales y profesionales; laboratorios, sesiones de instrucción y entrenamiento; la puesta en práctica de las normas de conducta especificadas en los reglamentos; la aplicación de los conceptos de honor, integridad, honradez y desempeño profesional.



La Escuela Médico Naval exige a sus elementos una excelente preparación que les permita identificarse plenamente con el medio naval.

En lo referente al aspecto académico, se exige al Cadete su mayor dedicación, ya que su preparación científico-técnica es la que le permitirá cumplir satisfactoria-

La **Escuela Médico Naval**, exige de sus elementos excelentes atributos físicos y mentales que les permitan desarrollarse como un médico naval cuyo ámbito de trabajo es la Armada de México. 

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA MEDICO NAVAL

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ANATOMIA HUMANA I	ANATOMIA HUMANA II
HISTOLOGIA HUMANA	FISIOLOGIA HUMANA I
EMBRIOLOGIA HUMANA	BIOQUIMICA MEDICA I
ANTROPOLOGIA MEDICA	MEDICINA SOCIAL
METODOLOGIA DE LA CIENCIA I	ESTADISTICA MEDICA
LEGISLACION NAVAL I	LEGISLACION NAVAL II
ARMAS PORTATILES, SEMI-PORTATILES Y BALISTICA I	ARMAS PORTATILES, SEMI-PORTATILES Y BALISTICA II
INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO I	INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO II
UNIDAD DE INTEGRACION I	UNIDAD DE INTEGRACION II
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	GENETICA MEDICA
FISIOLOGIA HUMANA II	PSICOLOGIA MEDICA
BIOQUIMICA MEDICA III	FARMACOLOGIA MEDICA
INMUNOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA
ANTROPOMETRIA FISICA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA
ECOLOGIA MARINA Y SALUD	LEGISLACION NAVAL IV
METODOLOGIA DE LA CIENCIA II	CONOCIMIENTOS MARINEROS Y NOMENCLATURA NAUTICA
LEGISLACION NAVAL III	INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO IV
CONOCIMIENTOS MARINEROS Y NOMENCLATURA NAUTICA	UNIDAD DE INTEGRACION IV
INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO III	PRACTICA MEDICA II
UNIDAD DE INTEGRACION III	
PRACTICA MEDICA I	
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
ANATOMIA PATOLOGICA	NUTRILOGIA
PATOLOGIA GENERAL	GINECO-OBSTETRICIA Y PEDIATRIA I
EVALUACION FUNCIONAL	INFECTOLOGIA
HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA	UNIDAD CLINICA I - ESTOMATOLOGIA, GASTROENTEROLOGIA Y NEUMOLOGIA
INTRODUCCION A LA CLINICA	INFORMATICA MEDICA
BIOETICA	ADOCTRINAMIENTO NAVAL II
ADOCTRINAMIENTO NAVAL I	INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO VI
INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO V	UNIDAD DE INTEGRACION VI
UNIDAD DE INTEGRACION V	PRACTICA MEDICA IV
PRACTICA MEDICA III	
SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
PSICOLOGIA CLINICA NAVAL	CLINICA QUIRURGICA I
GINECO-OBSTETRICIA Y PEDIATRIA II	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
MEDICINA BARICA I	MEDICINA BARICA II
ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD	ACCIDENTES EN EL ENTRENAMIENTO
UNIDAD CLINICA II - HEMATOLOGIA, CARDIOLOGIA, NEFROLOGIA	UNIDAD CLINICA III - OFTALMOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA, DERMATOLOGIA
ADECUACION FISICA	UNIDAD CLINICA IV - TRAUMATOLOGIA, ORTOPEDIA Y URGENCIAS DEL APARATO LOCOMOTOR
DOCUMENTACION NAVAL I	DOCUMENTACION NAVAL II
ADOCTRINAMIENTO NAVAL III	INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO VIII
INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO VII	UNIDAD DE INTEGRACION VIII
UNIDAD DE INTEGRACION VII	PRACTICA MEDICA VI
PRACTICA MEDICA V	
NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE
CLINICA QUIRURGICA II	CLINICA QUIRURGICA III
MEDICINA DEL TRABAJO	GERIATRIA
MEDICINA BARICA III	ONCOLOGIA
TACTICAS DE SANIDAD NAVAL Y MANUAL DE SUPERVIVENCIA I	MEDICINA AEROSPAZIAL
UNIDAD CLINICA V - NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y ENDOCRINOLOGIA	TACTICAS DE SANIDAD NAVAL Y MANUAL DE SUPERVIVENCIA II
FILOSOFIA DE LA CIENCIA	URGENCIAS MEDICO-QUIRURGICA EN EL MEDIO NAVAL
INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO IX	SEMINARIO DE INVESTIGACION Y TESIS
UNIDAD DE INTEGRACION IX	INSTRUCCION MILITAR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO X
PRACTICA MEDICA VII	UNIDAD DE INTEGRACION X
	PRACTICA MEDICA VIII
ONCEAVO SEMESTRE	DOCEAVO SEMESTRE
CIRUGIA	MEDICINA FAMILIAR
PEDIATRIA	GINECO-OBSTETRICIA
MEDICINA INTERNA	URGENCIAS

Escuela de Intendencia Naval



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
UNIVERSIDAD CFMY

Por: Primer Maestre SAIN, P.L.P.
Wilbert Julián VARGAS SANCHEZ

La modernización exige el perfeccionamiento de la educación y la capacitación constante para mejorar la calidad en el sistema educativo naval con la formación de hombres y mujeres responsables, y participativos; para ello se requiere de planes y programas de estudio adecuados que ofrezcan contenidos relevantes para hacer más profesionales los servicios que nuestra institución proporciona.

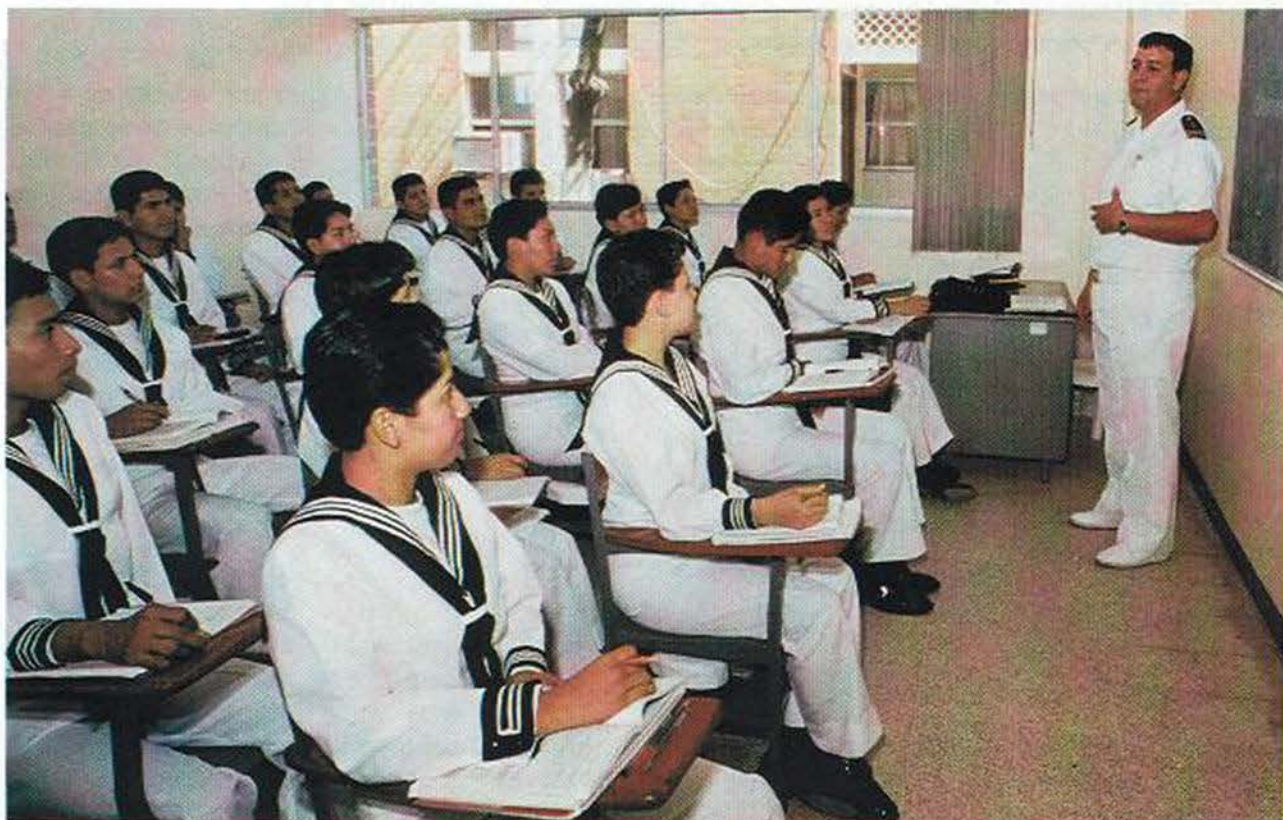
La Secretaría de Marina-Armada de México es una institu-

ción de carácter permanente que para cumplir con su misión, requiere de técnicos profesionales con una sólida formación en áreas específicas y para esto, existen planteles navales que son centros educativos para formar Oficiales destinados al Servicio Activo de la Armada de México.

Entre estos planteles, se encuentra la **Escuela de Intendencia Naval**, ubicada en el Puerto de Veracruz, -con estudios reconoci-

dos oficialmente por la Secretaría de Educación Pública- la cual tiene como objetivo principal, formar Oficiales responsables de la supervisión y operación de las áreas administrativas de la Armada y de prestar apoyo logístico en las dependencias y establecimientos de nuestra institución.

Esta escuela, fue creada el 10 de enero de 1959, siendo el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el licenciado Adolfo López Mateos, teniendo co-



La Escuela de Intendencia Naval forma oficiales responsables de la supervisión y operación de las áreas administrativas.



El ingreso se obtiene por concurso en el que tienen la oportunidad todos los jóvenes mexicanos que cumplan los requisitos establecidos.

mo fin, la formación de Oficiales del Cuerpo de Intendencia Naval.

En un principio, el curso se impartió en la **Heroica Escuela Naval Militar** en Antón Lizardo, Ver., y se rigió por el Reglamento Orgánico y en concordancia con los planes y programas de estudios para la formación que se desarrollaba en este plantel, con una duración de tres años, después de los cuales los alumnos aprobados egresaban como Primeros Maestros del Cuerpo de Intendencia Naval, rama de Intendentes y quedaban preparados para prestar sus servicios en las unidades de la Armada de México.

Por otra parte, los aspirantes a ingresar debían satisfacer los requi-

sitos establecidos en el Reglamento de admisión a la **Heroica Escuela Naval Militar** y al aprobarlos causaban alta en la Armada de México como Cadetes.

Posteriormente, el 6 de marzo de 1972 el entonces Presidente de México, licenciado Luis Echeverría Álvarez, decretó que a partir del mes de junio de ese año, quedaba establecida la **Escuela de Intendencia Naval**, en el edificio de la **Escuela de Escala de Mar**, dependiendo de la **Escuela de Clases y Marinería**, reemplazando el curso de Intendencia que se impartía en la **Heroica Escuela Naval Militar**.

En base a que la Ley Orgánica de la Armada de México en su reforma del 12 de diciembre de 1995,

contempló en sus adiciones a los servicios la existencia de la escala de técnico profesional, se ordenó que con fecha 1 de marzo de 1996, la **Escuela de Intendencia Naval**, sin cambiar de sede, dejara de depender en todos los aspectos de la **Escuela de Clases y Marinería**, quedando subordinada administrativa y militarmente de la **III Zona Naval Militar** y académicamente de la **Dirección General de Educación Naval**.

Actualmente, el ingreso a esta escuela se obtiene por medio de concurso en el que tienen oportunidad de participar todos los jóvenes mexicanos de ambos sexos que lo soliciten, ya sea de procedencia civil o que se encuentren en el Servicio Activo de la Armada de México,

únicamente se requiere haber cursado la enseñanza secundaria, con un promedio mínimo de 7.0, tener una edad mínima de 15 años y máxima de 21 años computados al 31 de julio del año en curso, estatura mínima de 1.60 metros, ser soltero(a) y sin descendencia, comprometiéndose por escrito a no contraer matrimonio durante su estancia en el plantel y durante la realización de sus prácticas profesionales, no tener tatuajes ni orificios en el pabellón de la oreja u otra parte del cuerpo, complexión física y peso corporal acorde a su estatura y para el caso de los varones civiles

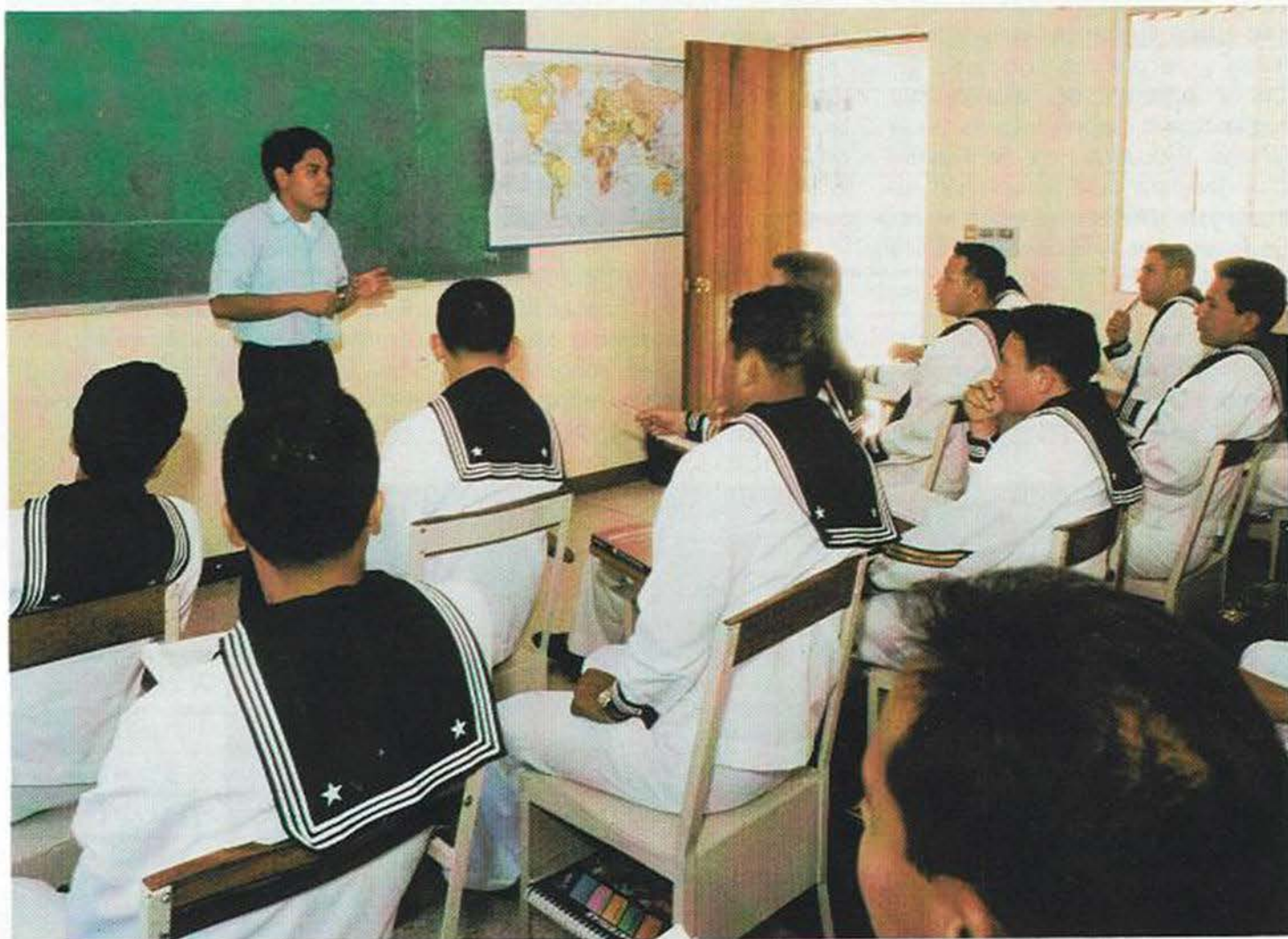
mayores de 18 años deberán entregar copia fotostática de la Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.

El plan de estudios de la carrera de técnico profesional de la *Escuela de Intendencia Naval*, está estructurado en áreas administrativo-contables, logística y cultura naval que tratan de integrar el conocimiento técnico y las prácticas realizadas en los diferentes Establecimientos, así como en las Unidades Administrativas y Operativas de la Armada de México.

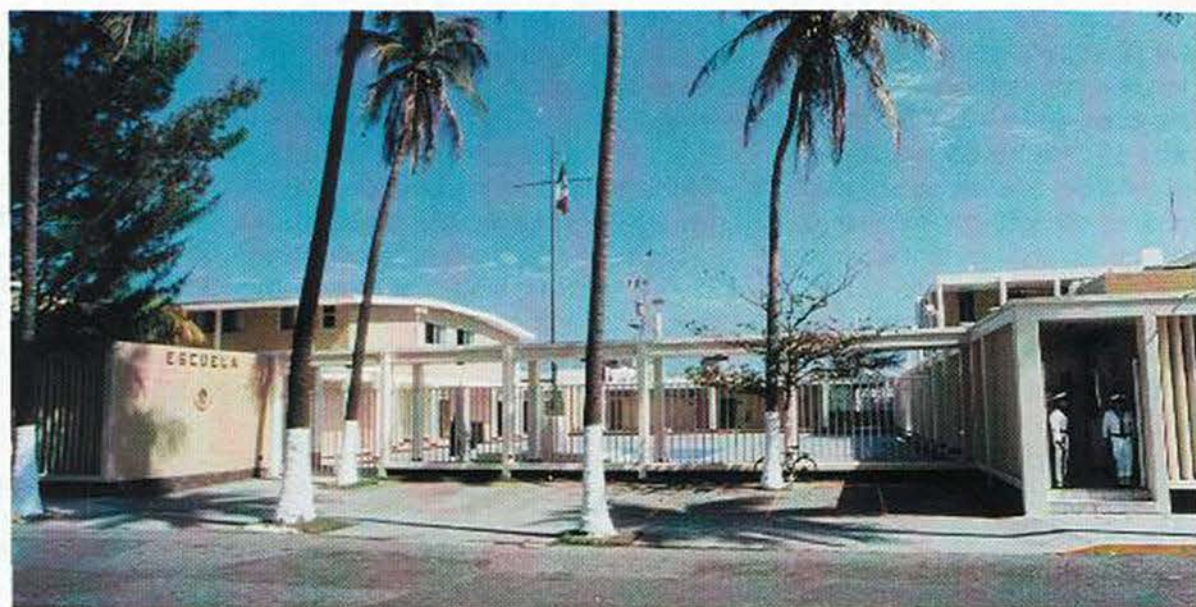
El perfil del egresado de esta

carrera, es la de un técnico profesional con los conocimientos contables, administrativos, de logística, legislativos y culturales navales, necesarios para desarrollar actividades en los departamentos administrativos y logísticos como: Oficial de enlace, de vestuario y equipo, administrativo, de inventarios, de combustibles, de transportes, administrador del servicio de alimentación y ayudante del Oficial logístico en las Unidades de Superficie.

Además como Oficial administrativo, administrador de tiendas de la Armada, auxiliar en la adminis-



La carrera de Intendencia Naval está reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Pública.



Vista exterior del edificio que alberga las Escuelas de Intendencia y Enfermería.

tración de establecimientos de Sanidad Naval, de unidades habitacionales y de granjas, ayudante del Oficial logístico, del almacenista regional, del Representante de la Unidad Ejecutora, de la Unidad Coordinadora del Presupuesto Armada y del Oficial de Enlace en las Dependencias y Establecimientos Navales.

En esta carrera, cada año lectivo principia en el mes de noviembre y concluye en el mes de octubre, teniendo la carrera una du-

ración de 3 años de teoría y un año de pasantía.

Durante la carrera, las asignaturas se imparten por curso semestral en forma secuencial, por lo que es indispensable aprobar un semestre para poder estudiar el siguiente.

Por otra parte, las prácticas profesionales del Primer Maestre Pasante de Intendencia Naval tienen como finalidad, integrar y aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en la escuela, bajo

la conducción, supervisión y evaluación del Consejo de Instrucción de las diferentes Unidades y Dependencias de la **Armada de México**.

Al término de su práctica y si cumple con todos los requisitos requeridos para sustentar el examen profesional y en caso de aprobarlo, obtendrá el título de Técnico Profesional de Intendencia Naval, certificado de estudios y despacho con la jerarquía de Teniente de Corbeta del Servicio de Administración e Intendencia Naval. ⚓



Instalaciones de la Escuela de Intendencia Naval en el puerto de Veracruz, Ver.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

TECNICO PROFESIONAL DE LA

ESCUELA DE INTENDENCIA NAVAL

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
MATEMATICAS I (ALGEBRA)	MATEMATICAS II (GEOM. Y TRIGON.)
CALCULO MERCANTIL Y FINANCIERO	CONTABILIDAD I
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	PROCESO ADMINISTRATIVO
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II
INGLES I	INGLES II
ARCHIVONOMIA	COMPUTACION I
MECANOGRAFIA I	MECANOGRAFIA II
TAQUIGRAFIA I	TAQUIGRAFIA II
SEMINARIO DE LEGISLACION I	SEMINARIO DE LEGISLACION II
PRACTICA DE TIRO I	
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
MATEMATICAS III ESTADISTICA	MATEMATICAS IV (FINANCIERAS)
CONTABILIDAD II	CONTABILIDAD DE COSTOS
ADMON. DE RECURSOS HUMANOS I	ADMON. DE RECURSOS HUMANOS II
METODOS DE INVESTIGACION	ECONOMIA BASICA
INGLES III	INGLES IV
COMPUTACION II	LOGISTICA I (TECNICA LOGISTICA)
DOCUMENTACION NAVAL I	DOCUMENTACION NAVAL II
INTRODUCCION AL DERECHO	DERECHO MERCANTIL Y FISCAL
	PRACTICA DE TIRO II
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
PRESUPUESTO I	PRESUPUESTO II
ALMACENES E INVENTARIOS	AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ECONOMIA APLICADA	SEMINARIO DE PSICOLOGIA DEL MANDO
INGLES V	INGLES VI
LOGISTICA II (CONDUCCION LOGISTICA)	TECNICAS Y PROCED. DE ABAST.
ORGANIZACION DE OFICINAS	DERECHO INTERNACIONAL Y MARITIMO
DER. CONSTITUCIONAL Y ADMITIVO.	PRACTICA DE PRESUPUESTO II
PRACTICAS DE PRESUPUESTO I	

Escuela de Enfermería de la Armada de México

Por: Segundo Maestre SAIN, T.C.C.
David AGUSTINIANO LOPEZ

Las virtudes de una profesión que constituye a la conservación de la vida, son de óptima calidad humana, ética y científica y es de congratular a aquellos hombres y mujeres que ejercen la profesión de enfermería.



La academia, la doctrina y la cultura naval de la profesión de Enfermería Naval tiene una expresión uniforme en cada ciclo escolar.

El ejercicio profesional del personal de Enfermería en nuestra institución es fundamental para preservar y restaurar la salud del personal naval y sus derechohabientes.

El cuidado de la salud representa una gran responsabilidad y se requiere de personal profesional altamente calificado para garantizar una atención de calidad.

HISTORIA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA ARMADA DE MEXICO

La *Escuela de Enfermería de la Armada de México* también tiene su historia. Historia que comienza en 1972, cuando la *Dirección de*

Educación Naval promovió ante el Alto Mando la creación de la Escuela de Enfermería. Dicha iniciativa fue bien acogida; y no tuvo que esperar mucho tiempo para ser aceptada ya que el 6 de marzo del mismo año el Presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió el decreto para su creación.

En esta empresa el personal de Sanidad Naval desempeñó un papel preponderante para su fundación. El Capitán de Corbeta Sanidad Naval Médico Cirujano Damián Comejo Velazco y las Primeros Maestros Sanidad Naval Enfermeras Tituladas Marina Bello Pérez, María de los Angeles Rodríguez

Lagos y Alicia Hernández Magaña, fungiendo como Director, Jefe de Estudios e Instructores, respectivamente, formularon el primer plan de estudios, la convocatoria y selección de Alumnos.

El 1 de agosto de ese mismo año, la primera generación de 32 Alumnos de ambos sexos de 14 a 22 años de edad y de procedencia civil y militar, había quedado integrada.

Una semana después, en el auditorio del *Centro Médico Naval*, se efectuó la ceremonia de inauguración de cursos e iniciaron las actividades académicas del plantel en

la misma sede; sin embargo, el edificio y las instalaciones propias, con la infraestructura necesaria para que los Alumnos permanecieran internados, fueron inauguradas el 1 de junio de 1973, y el 24 de febrero de 1975 en solemne ceremonia la *Escuela de Enfermería de la Armada de México* se abanderó en la explanada del *Centro Médico Naval*.

La duración de la carrera fue entonces de tres años, y seis meses de prácticas profesionales, realizadas en hospitales y a bordo de unidades de superficie.

En 1977, la Escuela de Enfermería cesó su dependencia de la *Dirección de Educación Naval*, para incorporarse a la *Dirección de Sanidad Naval* y cambiar de lugar al número 233 del mismo Boulevard, frente al *Centro Médico Naval*, en un edificio que no contaba con los servicios básicos de un plantel educativo de características hospitalarias, situación por la cual los Alumnos permanecieron externos y la duración de la carrera se

redujo a dos años. Sin embargo, considerando las exigencias de una profesión naval que requiere un ambiente propicio para una excelente formación, el 25 de enero de 1978, se dispuso que la *Escuela de Enfermería de la Armada de México* se integrara al *Centro de Capacitación de la Armada de México* en el puerto de Veracruz.

Ya establecida, con una subdirección y dos secciones académicas de materias básicas y complementarias dependiendo de ese centro educativo, en 1986 se modificó la duración de la carrera nuevamente a tres años.

Así, funcionó en Veracruz durante 16 años. En octubre de 1994, se decidió que cambiara de sede nuevamente a la ciudad de México, en el *Centro Médico Naval*, incorporándose a la estructura orgánica del hospital, modificando únicamente la denominación de Subdirección por Dirección, dependiendo para efectos administrativos y académicos del citado nosocomio.

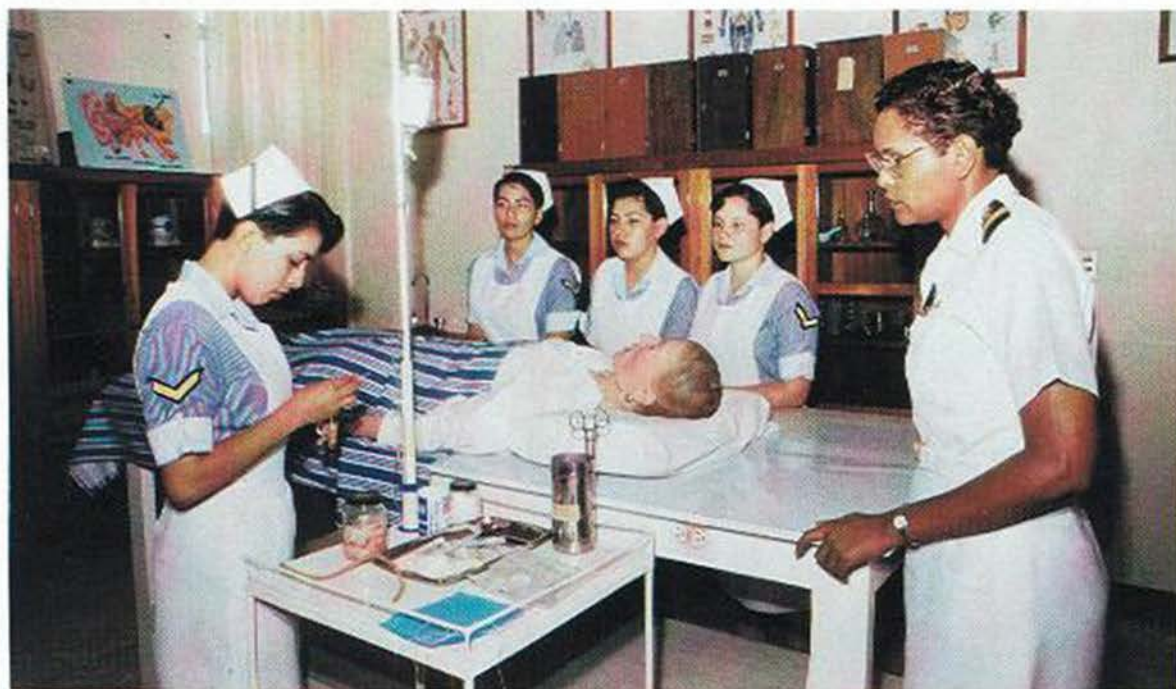
Una vez reinstalada en la capital del país, el Alto Mando dispuso que la Escuela de Enfermería dependiera de la *Dirección General de Educación Naval* para los asuntos académicos y administrativos, iniciándose la formulación del Reglamento Interno y demás documentos que establecen las normas de organización y funcionamiento, reorientando las actividades hacia su proyección como escuela de formación de Oficiales.

La *Escuela de Enfermería de la Armada de México*, con fecha 16 de junio de 1995, retorna al Puerto de Veracruz, Ver., ubicándose en las instalaciones que ocupaba la *Escuela de Escala de Mar*, debido a que ese edificio contaba con la infraestructura necesaria para incrementar el número de Alumnos, dependiendo para efectos administrativos y disciplinarios de la *III Zona Naval Militar* y en lo académico de la *Dirección General de Educación Naval*.

Se introdujo, además, una innovación en la preparación de los Alumnos: su formación se fortale-



Dedicados a conocer los aparatos y sistemas que integran el cuerpo humano para identificar su estructura y funcionamiento.



Habilidad en la aplicación del método clínico para conocer y delimitar la interacción de los factores que ponen en riesgo la salud del individuo.

cería con el apoyo académico y profesional del **Hospital Naval de Veracruz** y con la doctrina y experiencia de la **Heroica Escuela Naval Militar**.

La generación 1995-1998, se integró con 67 Alumnos de entre 15 y 21 años de edad, en calidad de internos para dedicarse de tiempo completo a sus estudios y llegar a acreditarse como Oficiales de Enfermería Naval.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO CUANDO INGRESA A LA ESCUELA DE ENFERMERIA

Todo comienza con una ceremonia de recepción de los Alumnos de nuevo ingreso al plantel. Luego, la Comandancia del Cuerpo de Alumnos los integra por grupos para pasar lista de presentes. Posteriormente son trasladados a la **Heroica Escuela Naval Militar** al mando del Director, del Comandante del Cuerpo de Alumnos y dos Oficiales de Brigada a fin de efectuar el Curso de Adiestramiento Básico, para los Cadetes y Alumnos de las Escuelas de formación de Oficiales de la Armada de México.

Dicho curso tiene como propósito introducirlo al medio naval militar y hacer de su conocimiento la disciplina, la doctrina fundamental y una serie de prácticas que les permitirán su adaptación al medio naval, con una duración de tres meses.

Todo el tiempo de su estancia como Alumno de la **Escuela de Enfermería de la Armada de México**, ha de estar sometido a rutinas respecto del empleo que han de dar a cada una de las horas que comprenda el día, basado en el orden y responsabilidad que debe caracterizar el desarrollo de todas las actividades, y cada uno de los momentos en que debe operarse el cambio de una actividad a otra, indicado por un toque de clarín.

Al final, luego de tres años, se alcanza el fruto anhelado: la graduación como Primer Maestre, e inmediatamente después; se incorporan a las filas de Sanidad Naval, con la responsabilidad y el honor de servir a la Armada de México.

La **Escuela de Enfermería de la Armada de México** es un esta-

blecimiento educativo naval cuya misión es formar Oficiales Enfermeros Navales con los conocimientos y doctrina inherentes a la profesión para satisfacer las necesidades de fomento, atención y recuperación de la salud del personal naval, sus derechohabientes y población civil en casos de contingencia.

La función básica del Técnico Profesional en Enfermería Naval es la asistencia directa al individuo, familia y comunidad, asimismo la realización de actividades técnicas, administrativas, docentes y de investigación en el desempeño de sus labores, que son fundamentalmente en las siguientes áreas:

- 1.- Enfermería y Salud. Que considera el estado de salud-enfermedad como una manifestación del desequilibrio ecológico y social, analizando los factores que determinan este proceso en el individuo, familia y comunidad; por lo que conocerá: el origen y evolución de la profesión de Enfermería, para su identificación humanística



Actitudes y valores que se van formando con los conocimientos básicos de promoción y fomento a la salud.

con la práctica; la historia natural de las enfermedades para planear y difundir los programas de promoción y educación para la salud del personal naval y sus derechohabientes; empleará el vocablo médico y aplicará el método clínico y epidemiológico

para conocer y delimitar la interacción de los factores que ponen en riesgo la salud del individuo, permitiéndole ejecutar las técnicas para el diagnóstico y aplicar las normas de la asepsia médica y quirúrgica con responsabilidad, veracidad y honestidad.

Asimismo, identificará la estructura y funcionamiento del cuerpo humano; comprenderá la importancia de nutrimentos esenciales para el buen funcionamiento del organismo y proporcionará atención de enfermería integral al paciente, desde



SECRETARÍA DE MARINA
 DEPARTAMENTO DE HISTORIA
 Y CULTURA NAVAL
 BIBLIOTECA GENERAL

Hospital Naval de Veracruz, establecimiento de Sanidad de la Armada de México para que el estudiante de Enfermería tenga relación práctica con los pacientes.


su ingreso hasta su egreso de la unidad hospitalaria.

- 2.- Proceso Salud-Enfermedad y el Ciclo de Vida. Tiene como objeto de estudio el proceso salud-enfermedad en las diferentes etapas de la vida del ser humano, por lo que el Técnico Profesional en Enfermería Naval procurará atención integral al binomio madre e hijo en la etapa prenatal, parto y posterior al parto; participará en el desarrollo del programa "Hospital Amigo del Niño y de la Madre", con seguridad, humanismo y respeto; distinguirá los factores que alteran la salud de los

diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano en el niño, adolescente, adulto y anciano, así como la atención en la prevención, curación y rehabilitación en los estados de salud o enfermedad del individuo.

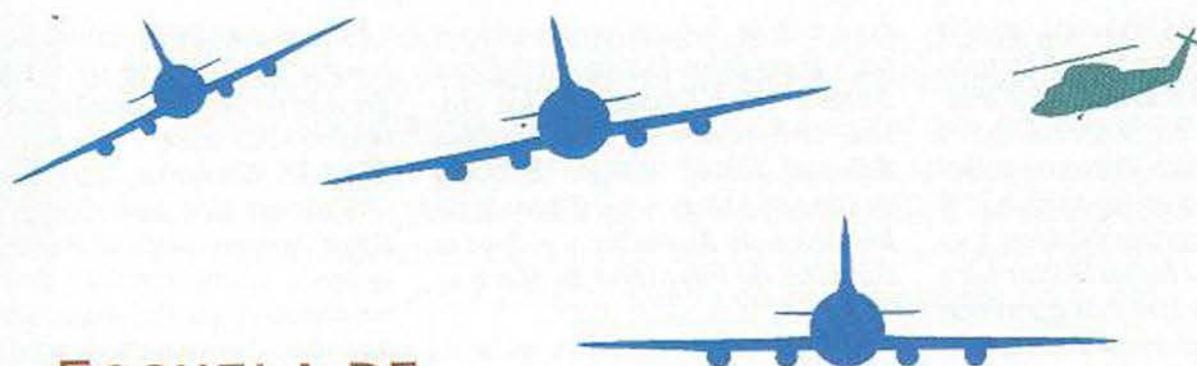
- 3.- Cultura Naval. Tiene como objeto de estudio las Leyes y Reglamentos Navales Militares que aplicará en todos los actos del servicio. En este aspecto adquirirá otros conocimientos de cultura general, en la enseñanza de la planeación educativa y de los recursos y materiales didácticos; detección de pro-

blemas de salud y alternativas de solución, en cuyo contexto ha de expresarse en forma oral y escrita de manera correcta, demostrando patriotismo, honor, lealtad, valor, don de mando, justicia y espíritu de Cuerpo; virtudes que distinguen al Oficial naval al servicio de México.

Con el conocimiento del idioma inglés, traducirá textos técnico-científicos de Enfermería que le permitan ampliar su marco de referencia profesional, y también manejará la paquetería básica de una computadora personal para la elaboración de documentos de trámite administrativo, utilizados en el Servicio de Sanidad Naval. 

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA TECNICO PROFESIONAL DE ENFERMERIA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
HISTORIA DE ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA
SOCIOANTROPOLOGIA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA
ECOLOGIA Y SALUD	ANATOMIA Y FISIOLOGIA I
ETIMOLOGIAS TECNICAS MEDICAS	NUTRICION
PRACTICAS DE ECOLOGIA Y SALUD	PRACTICAS DE ENFERMERIA COMUNITARIA
LEGISLACION NAVAL I	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	LEGISLACION NAVAL II
	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
GINECO-OBSTETRICIA	PSICOLOGIA GENERAL
ENFERMERIA CLINICA	ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
ANATOMIA Y FISIOLOGIA II	PROCESO SALUD ENFERMEDAD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
FARMACOLOGIA I	FARMACOLOGIA II
PRACTICAS DE ENFERMERIA CLINICA	PRACTICA ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
METODOS DE INVESTIGACION I	METODOS DE INVESTIGACION
INGLES I	INGLES II
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA
ENFERMERIA DEL ADULTO	ENFERMERIA DEL ANCIANO
PROCESO SALUD ENFERMEDAD DEL ADULTO	PROCESO SALUD ENFERMEDAD EN EL ANCIANO
ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACION EN ENFERMERIA	PRACTICAS DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA
PRACTICA DE ENFERMERIA DEL ADULTO	PRACTICA DE ENFERMERIA DEL ANCIANO
DOCUMENTACION NAVAL	COMPUTACION
INGLES III	PSICOLOGIA DEL MANDO
	INGLES TECNICO



ESCUELA DE TÉCNICOS PROFESIONALES DE MECÁNICOS DE AVIACIÓN NAVAL



La Escuela de Técnicos Profesionales de Mecánicos de Aviación Naval, se ubica en Las Bajadas, Ver.

Por: Primer Maestre SAIN, P.L.P.
Wilbert Julián VARGAS SANCHEZ

La doctrina de la Secretaría de Marina-Armada de México, en el ámbito de la educación naval, contempla que todos los individuos deben sujetarse a un proceso educativo permanente, ya que la educación integra a los elementos, institución, sociedad y país.

En la actualidad, la Secretaría de Marina-Armada de México dispone de una gran cantidad de aeronaves de diversas marcas y modelos, lo que dificulta su mantenimiento y el suministro de materia-

les y refacciones, a esto, se agrega la escasez de personal naval calificado, disponible a nivel nacional para atender las unidades aéreas.

Ante esta problemática, el Alto Mando decidió crear la *Escuela de Técnicos Profesionales de Mecánicos de Aviación Naval*; dicha escuela se encuentra ubicada en Las Bajadas, Veracruz; y su objetivo es formar Oficiales preparados con un nivel técnico superior para atender las necesidades de mantenimiento a nivel operativo y adminis-

trativo, durante la ejecución y control de las aeronaves que se encuentran distribuidas a nivel nacional.

Esta escuela fue creada con fecha 1 de mayo de 1996 y para el 21 de mayo del mismo año, comienza a funcionar como plantel en la *Base Aeronaval de Veracruz, Ver.*, acondicionando para tal fin un salón de la Escuela de Aviación Naval.

La actividad docente se inicia

el 31 de julio de ese año con la llegada de 27 alumnos que forman la primera generación y de los cuales 23 eran de procedencia civil y cuatro del Servicio Activo de la Armada de México, mismos que el 5 de agosto fueron trasladados a la **Heroica Escuela Naval Militar** para efectuar el Curso de Inducción con duración de tres meses para ambientarlos al medio naval militar.



La Armada de México forma oficiales con un nivel técnico-profesional para atender las necesidades de sus aeronaves.

Para su funcionamiento (durante los primeros meses de trabajo), la escuela requirió el apoyo de la **III Zona Naval Militar**, Base Aeronaval y de la Escuela de Aviación, ya que aún no contaba con los recursos necesarios.

El Alto Mando, consciente de las necesidades del plantel, ordenó la remodelación de aulas, dormitorios y sanitarios, efectuándose trabajos de albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas, muebles y accesorios.

En el área docente, la escuela no contaba con profesores de base,

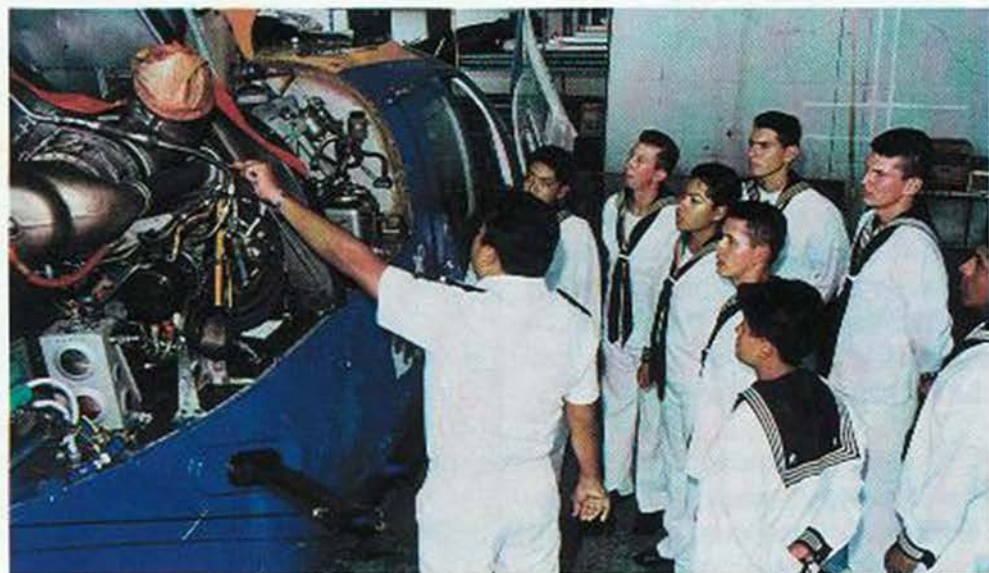
por lo que fueron comisionados para impartir las clases correspondientes, cinco Oficiales y dos clases, pertenecientes a la **Heroica Escuela Naval Militar**, **Escuela de Clases y Marinería**, **Escuela de Mecánica de Aviación** y al **Tercer Batallón de Infantería de Marina**.

Otro hecho relevante en la vida de este plantel, se presenta el 16

de enero de 1997, con el nombramiento del Teniente de Navío del Servicio de Aeronáutica Naval, Técnico en Aeronaves y Motores Javier Ramírez Clemente, como primer jefe de estudios, procedente de la **Base Aeronaval de la Paz, B.C.S.**; teniendo como función básica la supervisión y control -bajo la autoridad del Capitán de Fragata del Servicio de Aeronáutica Naval, Piloto Aviador Luis Javier Robinson Portillo Villanueva, Director de la escuela- del correcto funcionamiento del área de estudios, además de la impartición de asignaturas a los alumnos, esto con el apoyo de los jefes de los departamentos académicos y del cuadro de profesores.

El apoyo ha sido continuo, ya que desde el inicio de las labores docentes, se ha recibido el equipo y material necesarios para su funcionamiento.

Los alumnos además de cumplir como estudiantes, también cumplen con sus deberes militares, por lo que el 21 de abril de este año, su primera generación demostró su lealtad a la patria al jurar bandera en las instalaciones de la **Primera Región Naval**, junto con



La labor de un mecánico de aviación, es la de proporcionar mantenimiento a las aeronaves de diversas marcas y modelos que la institución tiene.

las de Intendencia Naval y Enfermería Naval.

El 1 de agosto de 1997, la segunda generación (1997-2001)

cientes, es prioritario para ofrecer una buena educación a los alumnos, es por eso que en la actualidad, el plantel cuenta con 10 profesores que se encargan de la impar-

en asignaturas, prácticas de asignaturas y prácticas anuales, las cuales tratan de integrar el conocimiento teórico y las prácticas realizadas en las instalaciones del plantel con las



Los alumnos además de cumplir como estudiantes, también cumplen con sus deberes militares.

compuesta por 56 alumnos de reciente ingreso, se presenta para efectuar el Curso de Inducción en la **Heroica Escuela Naval Militar**, finalizando éste, el 31 de octubre. Un hecho muy notorio de esta generación es que en ella se encuentran tres mujeres, pioneras en la formación de Oficiales femeninos mecánicos de aviación.

Por la manera de pensar de una de estas mujeres es fácil comprender que las necesidades de superación dentro del medio naval no difiere mucho de las metas que se proponen al personal masculino; adaptándose de manera favorable al medio a pesar de que son tratadas con la misma clase de disciplina que sus demás compañeros.

Contar con profesores sufi-

ción de las cátedras a las dos generaciones, de estos, seis forman parte del cuerpo docente de la escuela, dos de la **Heroica Escuela Naval Militar**, uno del **Centro de Mantenimiento Aeronaval** y otro del **Tercer Escuadrón Aeronaval**.

Desde el punto de vista del Primer Maestre del Servicio Docente Naval Profesor Jeremías Roque Tolentino, la oportunidad que la **Secretaría de Marina-Armada de México** le brinda a los jóvenes mexicanos para superarse es muy importante, ya que es una opción más de vida y porque al terminar sus estudios tienen un trabajo seguro en nuestra institución.

El plan de estudios de la carrera de Técnico Profesional Mecánico de Aviación Naval está estructurado

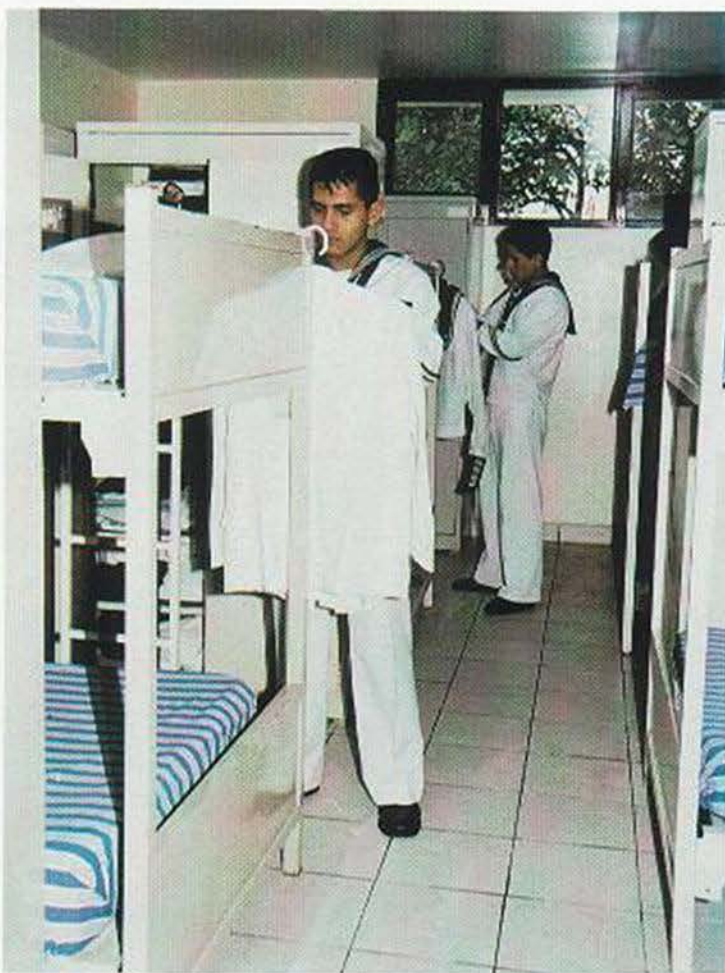
realidades de los escuadrones, bases aeronavales y centros de mantenimiento.

Cada año lectivo principia en el mes de noviembre y concluye en octubre del año siguiente, teniendo la carrera una duración de tres años, dividida en 6 semestres, al término de los cuales el alumno pasará a la condición de Pasante de Mecánico de Aviación Naval con la jerarquía de Primer Maestre y efectuará en un año sus prácticas profesionales en las áreas de motores de aeronaves y sistemas en las bases aeronavales, escuadrones y centros de mantenimiento aeronaval, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la escuela.

Durante este tiempo, elaborará

la tesis -previamente aprobada- al término de ésta y en caso de que reúna los requisitos establecidos, el pasante será convocado para sustentar el examen profesional ordinario y así poder ascender al grado inmediato.

El perfil del egresado de la carrera Técnico Profesional Mecánico de Aviación Naval, es el de un marino naval con los conocimientos en el área físico-matemática, idioma inglés, legislativos, culturales, navales y de mantenimiento aeronaval, que son muy necesarios para poder desarrollarse en las áreas de mantenimiento aeronaval como: Oficial de apoyo del jefe de mantenimiento, jefe de talleres, mecánico operativo y Oficial naval. Asimismo y como producto de sus conocimientos legislativos, culturales y navales, podrá desempeñarse con gran sentido de responsabilidad en sus labores castrenses con apego a la normatividad de las leyes y reglamentos vigentes; además obtendrá por su comportamiento en el medio social civil una gran aceptación y demostrará su actitud de marino



Los alumnos efectúan la carrera de Técnico Profesional de Mecánicos de Aviación Naval en calidad de internos.



El Sistema Educativo Naval ofrece también la oportunidad de desarrollo al personal femenino como Mecánicos de Aviación Naval.

naval militar en cualquier actividad protocolaria donde la Secretaría de Marina-Armada de México tenga participación.

Como se puede ver, la *Escuela de Técnicos Profesionales de Mecánicos de Aviación Naval*, es una opción para iniciarse en la carrera naval militar. El ingreso se obtiene por concurso en el que todos los jóvenes mexicanos que lo soliciten pueden participar. El examen de admisión consta de:

Examen académico: El cual determina si el aspirante tiene los conocimientos suficientes para iniciar su formación.

Examen psicológico y médico: Es primordial para saber si el individuo está en condiciones de salud física y mental para el servicio de las armas.



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA TECNICO PROFESIONAL
MECANICO DE AVIACION NAVAL**

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ALGEBRA	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA
INGLES I	FISICA I
SEGURIDAD EN EL TRABAJO	AERODINAMICA
MATERIALES AERONAUTICOS	TECNOLOGIA DEL TALLER MECANICO
DIBUJO TECNICO	INGLES II
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	SEGUNDO SEMINARIO DE LEGISLACION NAVAL
PRIMER SEMINARIO DE LEGISLACION NAVAL	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II
SEMINARIO DE TIRO	SEMINARIO DE CONOCIMIENTOS MARINEROS
INSTRUCCION MILITAR	PRACTICA DE TECNOLOGIA DEL TALLER MECANICO
DEPORTES	INSTRUCCION MILITAR
	NATAACION
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
ELECTRICIDAD BASICA	SISTEMAS ELECTRICOS DE LA AERONAVE
FISICA II	ELECTRONICA BASICA
MOTORES RECIPROCOS	MOTORES DE TURBO-HELICE
HELICES	INGLES TECNICO
LAMINISTERIA	SEMINARIO DE MEDICINA DE AVIACION NAVAL
INGLES III	SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA DOCUMENTACION NAVAL
SEMINARIO DE REGLAMENTACION AEREA	PRACTICA DE SISTEMAS ELECTRICOS DE LA AERONAVE
PRACTICA DE ELECTRICIDAD BASICA	PRACTICA DE ELECTRONICA BASICA
PRACTICA DE MOTORES RECIPROCOS	PRACTICA DE MOTORES TURBO-HELICE
PRACTICA DE HELICES	INSTRUCCION MILITAR
PRACTICA DE LAMINISTERIA	DEPORTES
INSTRUCCION MILITAR	
DEFENSA PERSONAL	
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
INSTRUMENTOS	SIST. DE PRESURIZACION Y AIRE ACOND.
SISTEMA HIDRAULICO Y TREN DE ATERRIZAJE	REGLAJE
MOTORES TURBO REACTOR	SIST. AUXILIARES DE LA AERONAVE
SISTEMAS DE COMBUSTIBLES DE LA AERONAVE	HELICOPTEROS II
HELICOPTEROS I	ADMINISTRACION DEL MANTENIMIENTO
PRACTICA DE INSTRUMENTOS	SEM. DE PSICOLOGIA DEL MANDO
PRACTICA DE HIDRAULICOS Y TREN DE ATERRIZAJE	PRACTICA DE SIST. DE PRES. Y AIRE ACONDIC.
PRACTICA DE MOTORES TURBO REACTOR	PRACTICA DE REGLAJE
PRACTICA DE SISTEMA DE COMB. DE LA AERONAVE	PRACTICA DE SIST. AUXILIARES
PRACTICA DE HELICOPTEROS I	PRACTICA DE HELICOPTEROS II
INSTRUCCION MILITAR	INSTRUCCION MILITAR
DEPORTES	DEPORTES



La integración del conocimiento teórico y práctico es muy importante.

Examen de capacidad física:

Verifica las aptitudes para el buen desempeño de las actividades físicas que exige el servicio de las armas.

Dichos exámenes son efectuados en los Centros de Registro de las Zonas y Sectores Navales.

Los requisitos para poder concursar por un lugar en la *Escuela de Técnicos Profesionales de Mecánicos de Aviación Naval*, son los siguientes:

- Ser mexicano por nacimiento del sexo masculino o femenino.
- Haber cursado satisfactoriamente la enseñanza Secundaria con un promedio mínimo de 7.0
- Tener una edad mínima de 15 años y máxima de 21 computados al 31 de julio del año en curso.



El alumno durante su formación demuestra en todas sus actividades las actitudes de marino militar.

- Tener una estatura mínima de 1.60 metros (hombres) y 1.55 metros (mujeres).
- Ser soltero(a) y sin descendencia, comprometiéndose por escrito a no contraer matrimonio durante su es-

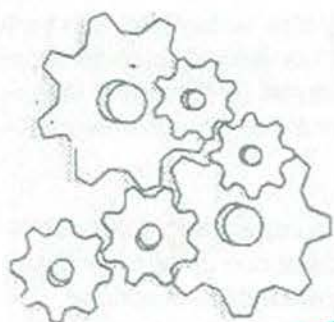
tancia en el plantel y durante la realización de sus prácticas profesionales.

- Compleción física y peso corporal acorde a su estatura y edad.
- Los varones civiles mayores de 18 años deberán entregar copia fotostática de la Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- No tener tatuajes ni orificios en el pabellón de la oreja u otra parte del cuerpo.

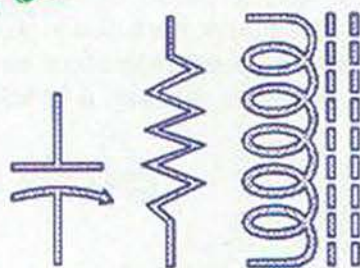
Para el personal naval, además de los requisitos antes mencio-

nados deberán tener una conducta civil y militar buena.

En caso de aprobar todas las evaluaciones, los aspirantes causarán alta como alumnos de la *Escuela de Técnicos Profesionales de Mecánicos de Aviación Naval*.



Escuela de Técnicos Profesionales de Maquinaria Naval



Por: Segundo Maestre SAIN, T.C.C.
David AGUSTINIANO LOPEZ

La diferencia entre las personas exitosas y el resto de la gente, no es la falta de conocimientos, ni la falta de experiencia, sino la falta de voluntad. Con estas palabras el Capitán de Fragata del Cuerpo General Sergio Manuel de los Palos Ruiz inauguró el 7 de noviembre de 1997, la *Escuela de Técnicos Profesionales de Maquinaria Naval* de la Armada de México.

Ubicada en las instalaciones de la *XIV Zona Naval Militar* con sede en Manzanillo, Colima, la *Escuela de Técnicos Profesionales de Maquinaria Naval*, representa para la Secretaría de Marina-Armada de México, un compromiso ante nuestra nación, ya que será el Alma Mater de todos aquellos jóvenes mexicanos que deseen superarse y que estén dispuestos a entregarse con lealtad y patriotismo al país.

El objetivo principal de la Escuela es formar Oficiales navales con los conocimientos específicos en el área de máquinas de los buques de la Armada de México. Es decir, el aprendizaje de los siste-

mas de propulsión diesel-eléctrica y turboeléctrica, motores y calderas, así como la electricidad avanzada y las tecnologías de la refrigeración, para ser aplicados a las necesidades actuales de nuestra flota naval y, por lo mismo, estudiar las formas de perfeccionamiento para satisfa-

cer los futuros requerimientos de nuestras embarcaciones modernas.

Quien desee ingresar a la *Escuela de Maquinaria Naval* debe tener certificado de secundaria con un promedio mínimo de 7.0, una edad máxima de 21 años, soltero, y



Primeras expresiones de la disciplina naval militar en los alumnos de la *Escuela de Técnicos Profesionales de Maquinaria Naval*.

comprometerse a permanecer en ese estado civil hasta que se gradúe y ascienda al grado de Teniente de Corbeta.

Los alumnos permanecerán internados tres años en el plantel, posteriormente, tendrán un año de prácticas a bordo de los buques de la Armada, para que inmediatamente después de terminar ese año de prácticas vuelvan a la Escuela

para presentar examen profesional. Habiendo acreditado éste, ascenderán al grado inmediato.

PERFIL PROFESIONAL DEL ALUMNO EGRESADO DE LA ESCUELA DE TECNICOS PROFESIONALES DE MAQUINARIA NAVAL

En esta Escuela se imparten las carreras de Electricidad y Refrigeración y Máquinas de Combustión

Interna y Externa. El egresado será un Oficial con conocimientos teóricos y prácticos referentes a la profesión naval con un enfoque específico.

Estará capacitado y adoctrinado para actuar con un alto concepto de responsabilidad, autoridad, eficiencia y buen juicio en la prevención y resolución de problemas relacionados con su profesión a bordo

ESCUELA DE TECNICOS PROFESIONALES DE MAQUINARIA NAVAL CARRERA ELECTRICIDAD Y REFRIGERACION

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
FISICA I	FISICA II
GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	QUIMICA
INGLES I	INGLES II
IDENTIFICACION Y USO DE HERRAMIENTAS	IDENTIFICACION Y APLICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION
CONOCIMIENTOS MARINEROS	DIBUJO TECNICO
LEGISLACION	CONTROL DE AVERIAS
TALLER DE LECTURA Y REDACCION	PRACTICAS DE CONTROL DE AVERIAS
PRACTICA DE CONOCIMIENTOS MARINEROS	DEPORTES
DEPORTES	INSTRUCCION MILITAR
INSTRUCCION MILITAR	
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
ELECTRICIDAD I	ELECTRICIDAD II
REFRIGERACION I	REFRIGERACION II
INGLES TECNICO I	INGLES TECNICO II
TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES	TECNOLOGIA DEL TALLER
MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR I	MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR II
PRACTICAS DE MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR	PRACTICAS DE MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR
PRACTICAS DE ELECTRICIDAD	PRACTICAS DE ELECTRICIDAD
PRACTICAS DE REFRIGERACION	PRACTICAS DE REFRIGERACION
DEPORTES	DEPORTES
INSTRUCCION MILITAR	INSTRUCCION MILITAR
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
ELECTRICIDAD III	ELECTRICIDAD IV
REFRIGERACION III	REFRIGERACION IV
CIRCUITOS LOGICOS	ELECTRONICA DIGITAL Y ANALOGICA
REDES ELECTRICAS	PLANOS ELECTRICOS
PRACTICAS DE CIRCUITOS LOGICOS	SEGURIDAD EN EL MAR
PRACTICAS DE REDES ELECTRICAS	PRACTICAS DE PLANOS ELECTRICOS
PRACTICAS DE ELECTRICIDAD	PRACTICAS DE ELECTRICIDAD
PRACTICAS DE REFRIGERACION	PRACTICAS DE REFRIGERACION
DEPORTES	DEPORTES
INSTRUCCION MILITAR	INSTRUCCION MILITAR



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
POLÍTECA 2572

Capacidad para adquirir y aplicar los conocimientos de maquinaria naval para operar y mantener los equipos y máquinas de las unidades de superficie.

especiales y de precisión, así como de equipos de medición; además de hablar el idioma inglés básico y técnico.

Muy importante es el adiestramiento naval y militar para la conducción de hombres y liderazgo en el desempeño de sus funciones inherentes a su profesión.

Entre sus habilidades el profesional de estas carreras es capaz de aplicar sus conocimientos a la solución integral de los problemas navales, en las unidades de superficie preservar la operatividad de los equipos y material e instalaciones bajo su responsabilidad en base a la aplicación de normas, métodos y procedimientos técnicos de la elaboración de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Asimismo, en el orden naval a bordo de las unidades de superficie se ocupan de la seguridad interior, de las actividades legislativas administrativas, de los recursos humanos y materiales, se desempeña como oficial de guardia de máqui-



de las unidades de superficie de la Armada de México.

El egresado de la carrera de Electricidad y Refrigeración posee conocimientos de física, matemáticas y química a nivel técnico profesional; operación, reparación así como el mantenimiento de equipos de electricidad y refrigeración, lo mismo que instalación de redes eléctricas, circuitos lógicos y analógicos. Además en la carrera de Máquinas de Combustión Interna se adquieren los conocimientos de física, matemáticas y química; y específicamente operación, reparación y mantenimiento de máquinas de vapor y diesel y su correspondiente maquinaria auxiliar; motores a gasolina enfocado a motores fuera de borda.

En ambos casos se tiene identificación y manejo de herramientas



Alumnos y profesores de la Primera Generación de la Escuela de Técnicos Profesionales de Maquinaria Naval de la Armada de México.

**ESCUELA DE TECNICOS PROFESIONALES DE MAQUINARIA NAVAL
CARRERA MAQUINA DE COMBUSTION INTERNA Y EXTERNA**

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
FISICA I	FISICA II
GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	QUIMICA
INGLES I	INGLES II
IDENTIFICACION Y USO DE HERRAMIENTAS	IDENTIFICACION Y APLICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION
CONOCIMIENTOS MARINEROS	DIBUJO TECNICO
LEGISLACION	CONTROL DE AVERIAS
TALLER DE LECTURA Y REDACCION	PRACTICAS DE CONTROL DE AVERIAS
PRACTICA DE CONOCIMIENTOS MARINEROS	DEPORTES
DEPORTES	INSTRUCCION MILITAR
INSTRUCCION MILITAR	
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
MOTORES I	MOTORES II
CALDERAS I	TURBINAS
INGLES TECNICO I	INGLES TECNICO II
TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES	TECNOLOGIA DEL TALLER
MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR I	MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR II
PRACTICAS DE MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR	PRACTICAS DE MAQUINARIA NAVAL AUXILIAR
PRACTICAS DE CALDERAS	PRACTICAS DE TURBINAS
PRACTICAS DE MOTORES	PRACTICAS DE MOTORES
DEPORTES	DEPORTES
INSTRUCCION MILITAR	INSTRUCCION MILITAR
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
MOTORES III	SISTEMA DE PROPULSION DIESEL ELECTRICO Y TURBOELECTRICO
CALDERAS II	CALDERAS III
REFRIGERACION	PLANTAS DESTILADORAS Y EVAPORADAS
ELECTRICIDAD	SEGURIDAD EN EL MAR
TRATAMIENTO PARA AGUA DE CALDERAS	MOTORES FUERA DE BORDA
PRACTICAS DE TRATAMIENTO PARA AGUA DE CALDERAS	PRACTICA DE MOTORES FUERA DE BORDA
PRACTICAS DE CALDERAS	PRACTICAS DE CALDERAS
PRACTICAS DE MOTORES	PRACTICA DE SISTEMA DE PROPULSION
DEPORTES	DEPORTES
INSTRUCCION MILITAR	INSTRUCCION MILITAR

nas en puerto y en la mar. Además de ser creativo y expresarse como guía y ejemplo de sus subordinados en todos los actos del servicio, en base a la adopción y aplicación de las normas disciplinarias que caracterizan al Oficial naval.

La modernización del país requiere la constante superación profesional en todas las actividades del mundo actual, que a grandes pasos

marcha hacia un futuro de interminable trabajo creativo y productivo en la industria, la ciencia y la tecnología, de la que se derivan otras formas de labor así como de servicios.

La Secretaría de Marina-Armada de México debe seguir ampliando su horizonte de progreso, con la creación de instituciones educativas que conduzcan al logro

de objetivos fundamentales como la generación de empleos, mejoramiento económico, desarrollo social y cultural en el ámbito marítimo-naval.

De ahí que el Alto Mando, consciente de este compromiso, haya acordado la creación de una escuela más que contribuya al crecimiento de la institución naval y de México.



HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

Recinto lleno de grandeza
que acuna entre sus brazos
a jóvenes que ata con los lazos
de valentía, lealtad y entereza.

Juventud que se acrisola con su esencia
de aire, yodo, sal y enseñanza,
de sacrificio que avala la templanza
del Agua, Mar y Sol y convivencia.

Heroica Escuela donde Azueta y Uribe
dejaron el ejemplo de sus vidas,
con la Patria siempre estarán unidas,
porque en el Libro de Oro así se escribe.

Bendita escuela, tus hijos te cantan,
porque no tan sólo les diste tu alma,
la sabiduría de la Mar en calma,
sino la armonía del vaivén que encanta.

Loor a la Heroica Escuela Naval Militar,
a todos sus héroes de todos los tiempos,
que al mundo entero han sido ejemplos,
por eso la Heroica está en su Altar.

Por: Guadalupe Cárdenas Noble



